I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
22 FEB 2013
DEPTO. INGENIERIA

184

DECRETO EXENTO Nº202/ 0197 /2013

Cerrillos, 21 de febrero 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0979/2013; el Memorándum Nº600/142/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/0179/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0179/201, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS EN LA COMUNA DE CERRILLOS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0179/2013.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: ARTURO AGUIRRE GACITUA, Alcalde; HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ, Secretario Municipal (s)

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Ingeniería
I.T.S.
Secplan
Página Web